



FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	006-2023-AS003-2023/CS
---	----------------	------------------------

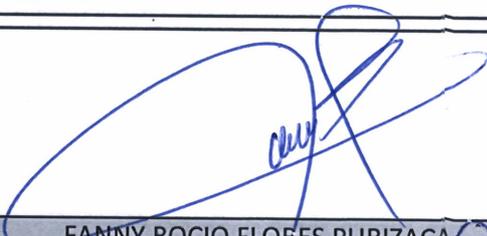
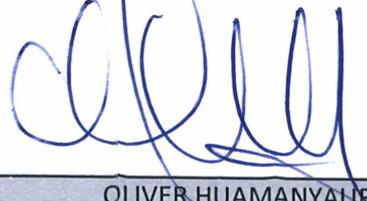
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En Comas, a los 05 días del mes de mayo de 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 020-2023-OGA/MDC, de fecha 13 de abril de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2023-CS/MDC, cuyo objeto es la: EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATA DE TRES (03) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, CON CUI N° 2542314, CUI N° 2541344 Y CUI N° 2568382, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	FANNY ROCIO FLORES PURIZACA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
		Suplente			
Primer Miembro	JUANA MUNARES FLORES	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	OLIVER HUAMANYAURI HERENCIA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CONSORCIO EJECUTOR N3G (CORPORACION NEBCAS S.A.C // 3G CONSTRUCTORA S.A.C.)		S/. 2'269,573.45

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76, numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 4.1.</p>	

7	 FANNY ROCIO FLORES PURIZACA PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN	
 JUANA MUNARES FLORES PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		 OLIVER HUAMANYAURI HERENCIA SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN